



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Participación Ciudadana, que se celebrará el lunes, día 20 de febrero de 2006, a las 17,00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).**

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de enero de 2006.

### **I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.**

- 2.- Propuesta para aprobar inicialmente, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones en el periodo de información pública, la modificación de plantilla del Organismo Autónomo Patronato de Turismo de Madrid, condicionada a su aprobación por el Consejo Rector de dicho Organismo.

### **II.- Información, impulso y control.**

#### **Preguntas**

- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el uso definitivo del espacio localizado en el antiguo Hotel Mindanao.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el proyecto para la puesta en marcha del canal de televisión digital terrestre de la ciudad de Madrid.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con los mercadillos autorizados y mercados municipales de la ciudad de Madrid.
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las iniciativas formalizadas dentro de la llamada *Estrategia de Promoción del Sector Industrial (Mapa Industrial) de la Ciudad de Madrid*.

### **III.- Ruegos (artº. 130 ROP).**

Madrid, 16 de febrero de 2006  
Aprobado por el Presidente  
de la Comisión.  
El Secretario General del Pleno  
Fdo.: Paulino Martín Hernández

#### **Notas:**

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1<sup>a</sup> Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el dia 24 de enero de 2006, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: [comisionespleno@munimadrid.es](mailto:comisionespleno@munimadrid.es)).